

## **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA A ANALIZAR LA POSIBILIDAD DE ELIMINAR EL REQUISITO DE VISA PARA INGRESAR A MÉXICO A LOS CIUDADANOS DE GEORGIA DEL DIP. LEONEL GERARDO CORDERO LERMA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.**

EL que suscribe, Leonel Gerardo Cordero Lerma, Diputado Federal integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la LXIII Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los artículos 58 y 59 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, somete a consideración del Pleno de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, la siguiente proposición con Punto de Acuerdo a tenor de las siguientes:

### **Consideraciones.**

Georgia es un país que se localiza en la región del mar Negro, en el límite entre Europa Oriental y Asia Occidental. Comparte sus fronteras con Rusia, Turquía, Armenia y Azerbaiyán.

En 1918, tras haber sido anexada por Rusia a principios del siglo XIX, obtuvo su primera independencia, convirtiéndose en la República Democrática de Georgia. México fue uno de los primeros países en reconocer a Georgia como un país soberano.

En 1921 fue incorporada por la Unión Soviética a su territorio, permaneciendo setenta años como parte de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, U.R.S.S. El 26 de mayo de 1991 obtuvo su independencia al terminar la Guerra Fría y después del colapso de la Unión Soviética.

El 8 de junio de 1992 México y Georgia establecieron relaciones diplomáticas, celebrándose su 25° aniversario en 2017. En 2010, la Embajada de Georgia en México abrió sus puertas.

Actualmente podemos hablar de una relación bilateral propositiva, activa y con grandes posibilidades de crecimiento. Por mencionar un ejemplo, el intercambio comercial entre ambos países, vio un aumento “del 207.6% en 2016 respecto al 2015, pasando de \$5.2 mdd a \$16 mdd”.

México y Georgia tienen la posibilidad de fortalecer y hacer crecer sus lazos de amistad, además de las muchas oportunidades que la relación bilateral ofrece en áreas como comercio, economía, turismo, cultura, educación y cooperación para el desarrollo.

Un ejemplo se ve en el aspecto cultural, en el cual Georgia tiene una participación activa al llevar a cabo y participar en diversas actividades culturales, entre ellas, exposiciones fotográficas como la exposición cultural México-Georgia, la presentación y elaboración de libros como “Literatura Georgiana Contemporánea” y la participación del Embajador de Georgia en México, Malkhaz Mikeladze, en la Semana Cultural de Georgia en el Senado de la República en el año 2014, con la conferencia magistral “Mitos, Leyendas y Costumbres de Georgia”.

México y Georgia comparten visiones y objetivos similares, así como intereses y valores comunes. Nuestros países tienen una historia parecida ya que ambos provienen de grandes civilizaciones y se enfrentan a retos similares en la actualidad.

A pesar de que podemos considerar que la relación bilateral está llena de oportunidades de crecimiento ya que es una relación joven y dinámica, actualmente existe en nuestro país un requisito de visa para los ciudadanos de Georgia.

Los ciudadanos mexicanos no requieren visa en caso de visitar Georgia hasta por un periodo máximo de un año.

Georgia es una nación amiga de México, con quien a pesar de la distancia, compartimos valores, objetivos y visiones. Se ha logrado un acercamiento entre ambos países que ha dado frutos como en el incremento del intercambio comercial.

Para alcanzar el objetivo de fortalecer y profundizar las relaciones entre México y Georgia, es importante que la comunidad georgiana, pueda ingresar al territorio nacional con facilidad, así como lo puede hacer la comunidad mexicana a territorio georgiano. Tomar acciones que lleven a ello, refleja el interés y compromiso que tiene México con una relación prometedora que puede traer beneficios y abrir la puerta a oportunidades en diversos sectores.

Por lo anteriormente expuesto someto a su consideración la siguiente proposición con.

#### **PUNTO DE ACUERDO.**

**Único.-** La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión hace un respetuoso exhorto al Presidente de la República para que, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores y de la Secretaría de Gobernación, se analice la posibilidad de eliminar el requisito de visa para ingresar a México a los ciudadanos de Georgia.

Dado en la sede de la Comisión Permanente el \_\_\_ de agosto de 2018.

**Dip. Leonel Gerardo Cordero Lerma.**

<http://www.senado.gob.mx/comisionesrelextapdocsDictamen40.pdf>.